



# Memoria de Actividades 2019



# Índice

5 Carta del Presidente

## Quienes somos

7 Misión, visión y valores

8 Línea del tiempo

10 Organización

12 Metodología

## Servicios

15 Principales Servicios

- Servicio de atención residencial o/y ocupacional para personas con discapacidad intelectual
- Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro en residencia
- Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia en centro residencial
- Viviendas tuteladas

19 Otros programas y servicios

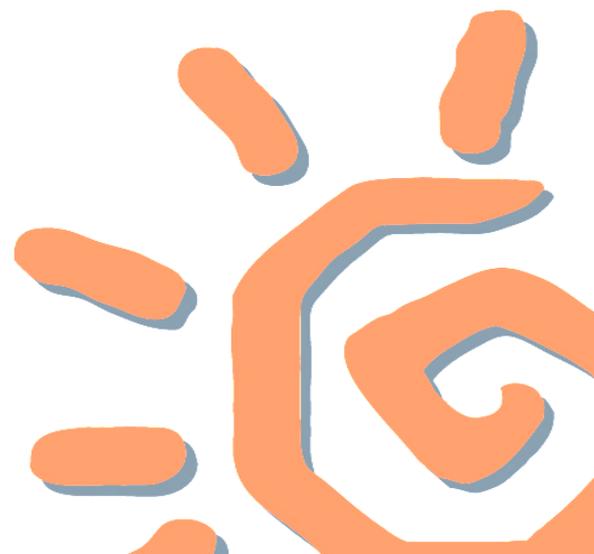
- Club de ocio
- Servicio de respiro familiar
- Programa de autogestores
- Programa de familias
- Programa de voluntariado

24 Nuestras Cuentas

- Balance de situación
- Cuenta de pérdidas y ganancias

26 Colaboradores

27 Agradecimientos





# Carta del Presidente

Estimados/as amigos/as:

Os presentamos la Memoria de Fundación BETESDA.

2019 ha sido un año especial para nosotros. Hemos celebrado el 25 aniversario de la constitución de la Fundación. En diciembre de 1994, un grupo de padres de hijos con discapacidad, buscando asegurar el futuro de sus hijos, pusieron en común sus deseos y sus ahorros para dejarles un sitio donde ser atendidos. A ellos se unieron los miembros de la Asociación Pública de Fieles Comunidad de Ayala, que, llevados por su solidaridad y su compromiso, aportaron su confianza, su trabajo y su competencia profesional en el proyecto. Unos y otros, juntos, constituyeron esta Fundación, a la que llamarían BETESDA.

El resultado del trabajo y esfuerzo de estos 25 años se puede ver en las páginas de esta Memoria: Residencias, Centros, Viviendas,.... Con servicios, proyectos y programas en marcha, de los que se benefician más de 130 personas con discapacidad intelectual.

Otro hecho relevante llevado a cabo en el último trimestre del año ha sido la elaboración del II Plan Estratégico de la Fundación, con él hemos marcado el camino y planeado el trabajo para los cuatro próximos años.

Los 25 años son algo más que un reconocimiento, son sobre todo un revulsivo para seguir adelante, si a ello se une haber precisado en el nuevo Plan Estratégico la misión y visión de nuestra Fundación, así como una serie de ejes y objetivos a conseguir, la vida en el futuro inmediato está claramente orientada. Sin embargo, los mejores deseos y proyectos chocan muchas veces con la dura realidad, prestar una atención personalizada con servicios de calidad requiere medios, pero los recursos, sobre todo los provenientes de la financiación pública, son insuficientes, y no se ajustan a los mayores gastos que implica atender a personas más necesitadas, por edad o deterioro. Muchos ratos y energías del año pasado las hemos tenido que dedicar a solventar este problema.

Y estoy hablando de 2019, porque en la fecha que escribo esta introducción, primavera de 2020, estamos inmersos en la batalla contra el Covid-19, con efectos devastadores en la sanidad y en la economía. De esta dura circunstancia tendremos que escribir en la memoria del año 2020, cuando tengamos cumplida y completa medida de las consecuencias. Serán duras, seguro, pero no tales que no las podamos superar si, como ya hemos visto en estos 25 años, confiamos en nuestro trabajo y esfuerzo, contamos con la solidaridad y el compromiso de todos en el proyecto de Betesda y nos hacemos fuertes en la fe por salir adelante.

Con la ayuda de todos, trabajadores, familias, voluntarios, colaboradores y donantes,... lo conseguiremos. Desde este momento os damos las gracias.

Florencio Gutiérrez de Diego  
**Presidente de Fundación Betesda**

# Misión, visión y valores

## Misión

Ofrecer apoyos, servicios y oportunidades a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo que contribuyan a su bienestar y su inclusión social, con planes individualizados, promoviendo la defensa de sus derechos ciudadanos y velando por su seguridad y tutela.

## Valores

**Calidad de vida, compromiso, confianza, eficacia y eficiencia, mejora continua, participación, solidaridad, profesionalidad y conducta ética.**

## Visión

Mantener y consolidar la red de servicios, programas y apoyos dirigidos a dar bienestar y calidad de vida a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, ofreciendo seguridad ante el futuro a las familias.

Afrontar con valentía y coraje la implantación de proyectos y programas innovadores dirigidos a promover un envejecimiento activo.

Defender a nuestros trabajadores y apostar por su estabilidad.

Ejercer, dentro del Movimiento Asociativo, nuestra capacidad de liderazgo e incidencia, alineada con los Valores de Plena Inclusión.

Mantener una posición seria y fiable ante la administración por su transparencia, profesionalidad, rigor y compromiso, pero también por su calidad humana y la satisfacción de usuarios y familias.

Mantener un buen equilibrio entre el rigor en la gestión y la calidad en la atención, siendo una Organización saneada, con estabilidad económica, que gestione sus recursos de forma responsable, con eficacia y eficiencia.

# Línea del tiempo

1994

Nace Fundación Betesda. Fruto de la conjunción de las voluntades de dos Asociaciones: La Asociación Los Olivos (formada por padres y tutores de personas con discapacidad intelectual) y La Asociación Comunidad Ayala (que asume el problema de las personas con discapacidad como suyo propio). Empieza siendo una residencia de personas con discapacidad intelectual con capacidad total para 48 personas, dividida en 4 pisos y situada en la Calle Belisana.

2002

Con el fin de fomentar la vida independiente de las personas con discapacidad intelectual, Fundación Betesda consigue dos pisos ubicados en edificios de viviendas normalizadas situados en el barrio de Tetuán de Madrid, con capacidad para 12 personas.

2003

Desde este año, Fundación Betesda tiene plazas contratadas con la Comunidad de Madrid para las personas con discapacidad intelectual.

2012

Con el afán de prestar más y mejores servicios, se inauguró la residencia de la Avenida Gran Vía de Hortaleza 27, la cual está estructurada también en cuatro viviendas, en cada una de las cuales pueden residir 13 personas, contando con habitaciones individuales a excepción de una doble. Tiene una capacidad total de 52 plazas.

2013

Puesta en marcha de las aulas del Centro Ocupacional y el Centro de Día. Distribuidas en tres plantas, cuentan con cinco aulas para el desarrollo de las actividades propias de cada centro, una sala polivalente y comedor, un aula de estimulación multisensorial, y una sala destinada a fisioterapia y gimnasio.

2014

En septiembre de 2014 se amplían los servicios de la Fundación con el servicio de Residencia con Centro de Día.

2015

Se amplían las plazas de Residencia en servicio atención a personas con discapacidad en proceso de envejecimiento prematuro. Este año se completan todas las plazas de residencia.

2017

En 2017 Fundación Lealtad nos otorga el 'Sello ONG Acreditada' tras contrastar que cumplimos los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas en los que se basa la acreditación.



En **2019** Fundación Betesda cumplió 25 años. Para conmemorarlo realizamos varios eventos de celebración como: la Gala de Flamenco el día 24 de noviembre y la Jornada de Puertas Abiertas el día 3 de diciembre.



## La Fundación en cifras

Centro ocupacional con capacidad para 75 plazas.

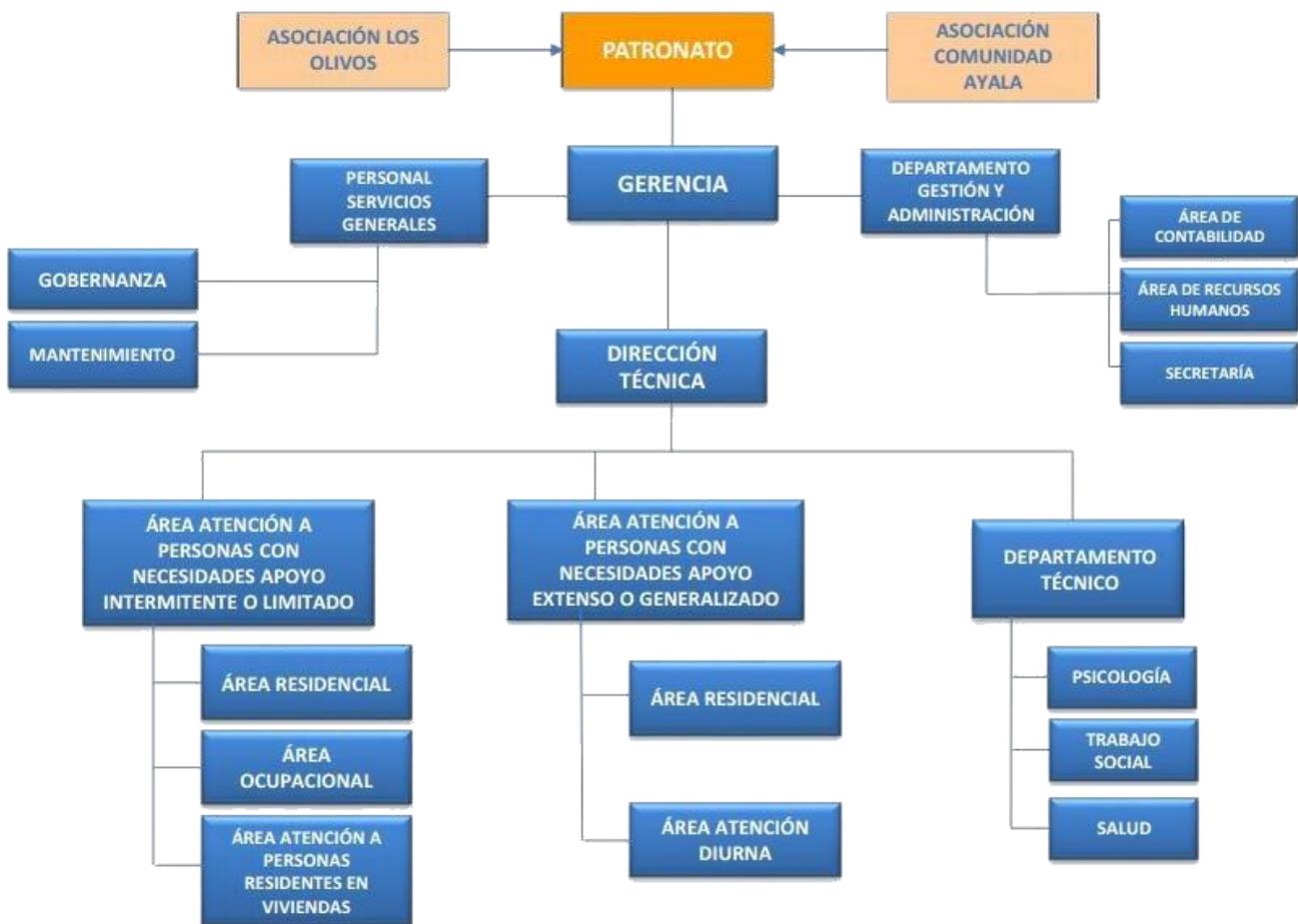
Centro de día con capacidad para 39 plazas.

Dos residencias con capacidad para 100 plazas, de las cuales cinco están dedicadas al servicio de respiro familiar.

Dos viviendas tuteladas con capacidad para 6 plazas cada una, en total 12.

Club de Ocio en el que participan 16 personas.

# Organización



## Patronato

- D. Florencio Gutiérrez de Diego, Presidente.
- D. Pedro Joaquín Fernández Navarro, Vicepresidente.
- D. Ángel Alonso Tomé, Tesorero.
- D. Javier Langa Guillén, Secretario.
- D<sup>a</sup>. Isabel Cañedo Vega, Vocal.
- D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Serrano Sánchez, Vocal.
- D. José Luis de La Rocha Rubí, Vocal.
- D. Santiago Domínguez Yoldi, Vocal.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Acedo Díaz-Pache, Vocal.
- D. Ignacio Ayala Gómez, Patrono de Honor.

## Gerente

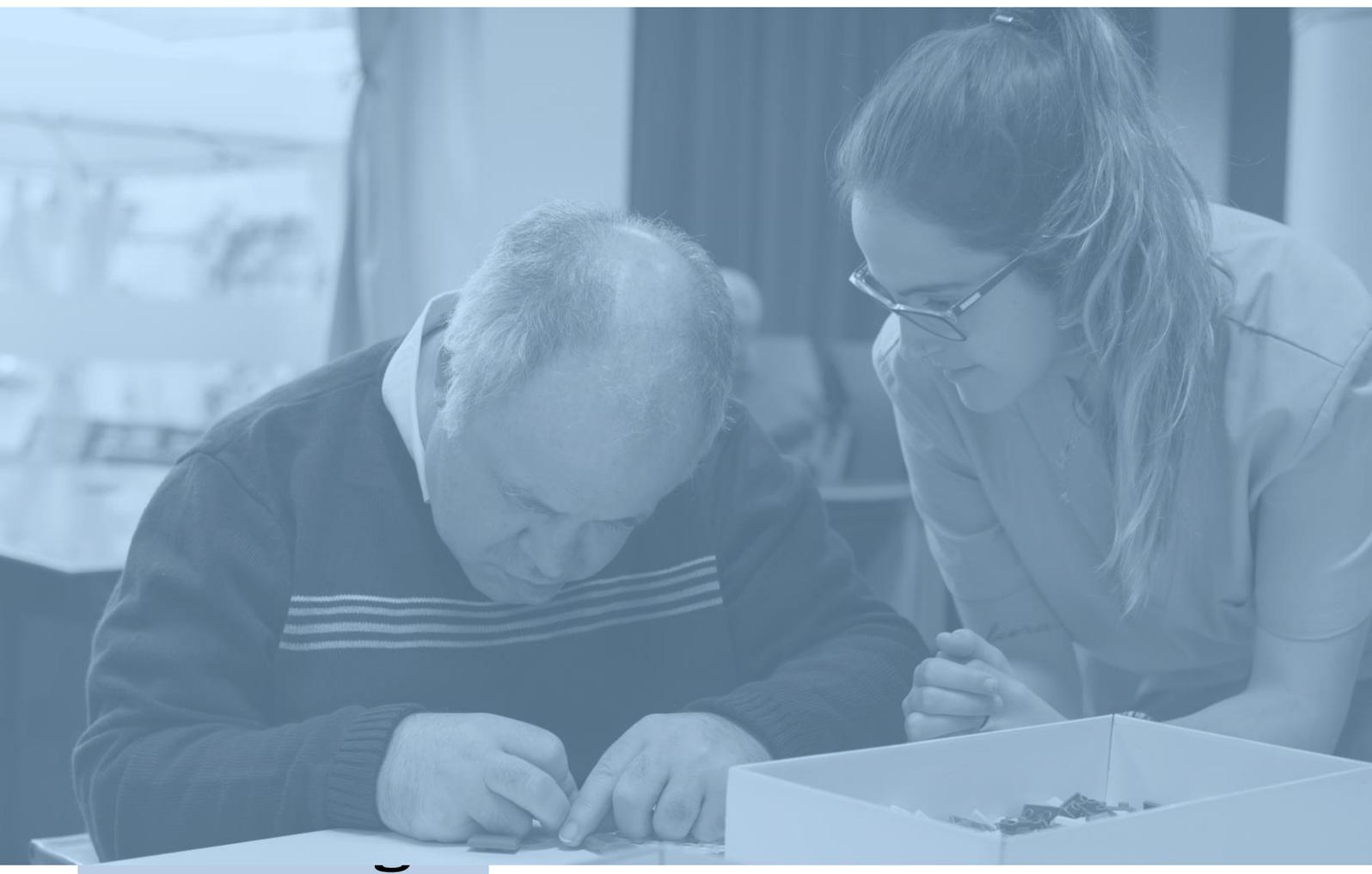
- D<sup>a</sup> Laura Monreal Guijarro.

## Directora técnica

- D<sup>a</sup> Carolina Cavero Vicente.

## Profesionales

PERFIL PROFESIONAL	Nº PROFESIONALES
COORDINADORAS SERVICIOS	3
SUPERVISORAS	2
PSICÓLOGO/A	2
TRABAJADORA SOCIAL	1
ENFERMERO/A	2
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1
MÉDICO	1
PREPARADORA LABORAL	1
FISIOTERAPEUTA	1
PROFESORAS DE TALLER	2
EDUCADORES	7
CUIDADORES	69
ORDENANZA	4
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	7
MANTENIMIENTO	3



Fundación Betesda ha adaptado el **Modelo de Calidad de Vida** planteado por Robert L. Shalock, con la intención de mejorar la calidad de vida de las personas que forman parte de la Fundación, esto es, personas con discapacidad intelectual, familiares, profesionales y voluntarios.

Este modelo asume entre otros los siguientes principios esenciales para una vida de calidad:

La calidad de vida para las personas con discapacidad se compone de los **mismos factores y relaciones** que para el resto de las personas: una persona con discapacidad tendrá manifestaciones peculiares y elecciones propias de la persona y no necesariamente iguales a las de otras personas, pero las dimensiones centrales de la calidad de vida serán semejantes a las del resto.

La calidad de vida se **mejora** cuando las personas perciben que tienen poder para **participar en decisiones** que afectan a sus vidas. Durante mucho tiempo las personas con discapacidad se han visto despojadas de sus capacidades para poder tomar decisiones, habiendo asumido ese papel de decisión bien las familias, bien los profesionales, o ambos (aun cuando generalmente se haya hecho con la mejor intención).

La calidad de vida **aumenta mediante la aceptación** y plena integración de la persona en su comunidad. El respeto a cada persona, con independencia de la discapacidad o trastorno que presente, es un factor esencial en la percepción de calidad de la vida. Cada uno de nosotros valoramos de manera positiva la realización de tareas que suponen una participación real en la vida de nuestra comunidad y una aceptación por parte de nuestros semejantes.

Una persona experimenta calidad de vida cuando se cumplen sus necesidades básicas y cuando esta persona tiene las **mismas oportunidades** que los demás para perseguir y lograr metas en los contextos de vida principales, como son el hogar, la comunidad, la escuela y el trabajo.

**“ Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la calidad de vida es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en relación a la cultura y valores en los que vive en relación con sus expectativas, sus objetivos y sus inquietudes. Influido por la salud física y psicológica, sus relaciones sociales, su nivel de independencia y su relación con el entorno. ”**

El modelo propuesto por Schalock plantea ocho dimensiones centrales que constituyen una vida de calidad:

- 1 Bienestar emocional:** aumentar la seguridad, proporcionar feedback positivo, reducir el estrés, promocionar el éxito y promocionar estabilidad, seguridad y ambientes predecibles.
- 2 Relaciones interpersonales:** permitir la intimidad, permitir el afecto, apoyar a la familia, fomentar interacciones, promover amistades y proporcionar apoyos.
- 3 Bienestar material:** defender la seguridad financiera, asegurar ambientes seguros, empleo con apoyo, vivienda digna, fomentar posesiones.
- 4 Desarrollo personal:** proporcionar educación y habilitación/rehabilitación, enseñar habilidades funcionales, proporcionar actividades profesionales y no profesionales, fomentar el desarrollo de habilidades, proporcionar actividades útiles y utilizar tecnología aumentativa.
- 5 Bienestar físico:** asegurar el cuidado de la salud, maximizar la movilidad, apoyar oportunidades para el recreo y tiempo libre significativos, promover la nutrición apropiada, apoyar actividades de vida diaria, promover el bienestar poniendo énfasis en el ajuste, nutrición, estilos de vida saludables y manejo del estrés.
- 6 Autodeterminación:** favorecer hacer elecciones, favorecer el control personal, favorecer tomar decisiones, ayudar en el desarrollo de metas personales.
- 7 Inclusión social:** conectar con redes de apoyo, promover funciones de rol y estilos de vida, fomentar ambientes normalizados e integrados, proporcionar oportunidades para la integración y participación en la comunidad y apoyar el voluntariado.
- 8 Reconocimiento social:** asegurar la privacidad, fomentar el voto, reducir barreras (y no solo las físicas sino también las psicológicas y las sociales), proporcionar procesos justos, fomentar y respetar la propiedad, fomentar las responsabilidades cívicas.

Todas y cada una de estas ocho dimensiones tienen posibilidad de mejora en cualquier persona, independientemente de que les acompañe o no la condición de retraso mental con una necesidad de apoyo más o menos generalizado.

Las programaciones generales se basan en actividades que den respuesta a las necesidades individuales de los usuarios de cada uno de los servicios, atendiendo a los objetivos marcados tanto por el acuerdo marco por el que se rigen (*nivel macro*) como por los objetivos individuales recogidos para cada una de las personas que asisten al mismo (*nivel micro*).



# Principales servicios

## Servicio de atención residencia y/o ocupacional para personas con discapacidad intelectual

Se trata de un servicio con infraestructura de vivienda dentro de la comunidad para personas que presentan necesidades de apoyo limitadas, con el fin último de mejorar su calidad de vida y su inclusión social; brindando los apoyos necesarios y programas para el desarrollo de las habilidades adaptativas.

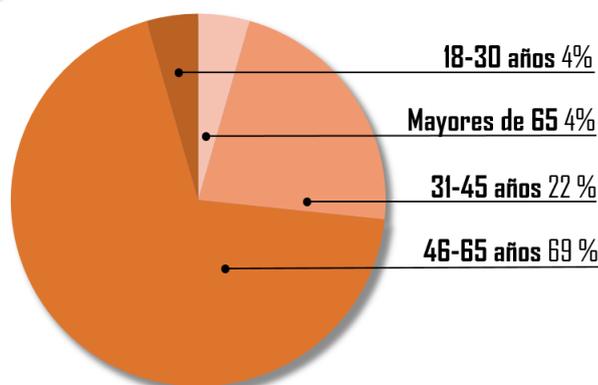
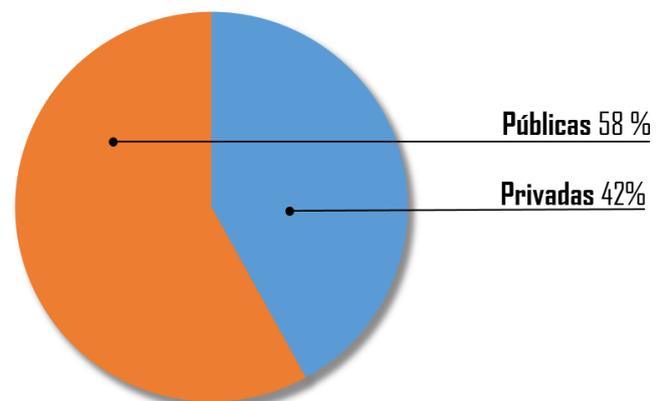
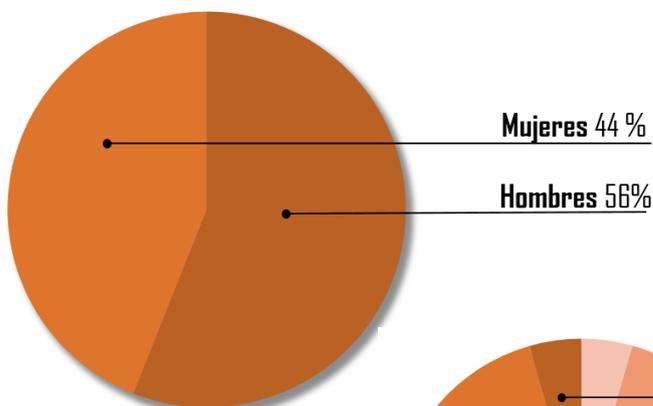
En la atención residencial se ha trabajado el cuidado personal, desarrollando las habilidades de autonomía personal en actividades de la vida diaria: aseo, vestido, higiene y apariencia física, alimentación y movilidad.

También se han realizado actividades de ocio y tiempo libre, ocio cultural, ocio compartido y mediación. Entendiendo por actividades de ocio aquellas que la persona elige libremente durante su tiempo libre y le proporcionan satisfacción y bienestar.

Se ha trabajado con los usuarios para fomentar las habilidades sociales, desarrollar su autonomía y conseguir un adecuado control de alimentación, acciones para la habilitación física, apoyo en la ingesta de medicación, mediación entre las familias y los usuarios.

Así mismo, se han desarrollado actividades como la asamblea semanal, donde se debaten los conflictos, el grupo de autogestores y el taller de gastos de bolsillos.

ATEN-  
CIÓN  
RESI-  
DEN-  
CIAL



# ATEN- CIÓN OCUPA- CIONAL

Se entiende por atención ocupacional el equipamiento especializado de estancia diurna destinado a proporcionar a personas con discapacidad intelectual habilitación profesional, personal y social, a fin de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades personales, laborales y posibilidades de integración social.

Dentro de la atención ocupacional, podemos dividir las siguientes áreas: Área ocupacional, Área de apoyo personal y social, y Área de inserción laboral.

## Área Ocupacional

La actividad ocupacional es el conjunto de actividades, tareas o labores que son realizadas por personas con discapacidad intelectual, bajo la orientación de profesionales del centro encaminadas a la obtención de objetos, productos o servicios.

Dentro de esta área contamos con los siguientes talleres: **Mente activa** (un circuito terapéutico de 4 espacios diferenciados en el aula: Autonomía personal, entrenamiento/estimulación cerebral, ludoterapia) y **artesanía** (los usuarios han realizado trabajos artesanales utilizando diferentes técnicas: fieltro, papel reciclado, botellas recicladas, etc.).



En septiembre de 2019 participamos, al igual que en años anteriores, en la **Feria de Asociaciones del barrio de Hortaleza**, a través de una mesa informativa con productos y trabajos realizados en el Taller de Artesanía y colaborando como voluntarios en la organización del evento.

## Área de apoyo personal y social

El área de atención personal y social comprende la planificación de actividades de carácter individual y colectivo para mejorar el bienestar psíquico y social de las personas.

Para ello, se realiza una atención teniendo en cuenta las dimensiones de calidad de vida de la persona con discapacidad intelectual.

Dentro de esta área se realizan las siguientes actividades:

### Aula formativa I

Una de las actividades que se realizan es la formación permanente, en el que se trabajan actividades educativas, como son las habilidades sociales, la accesibilidad cognitiva o la habilitación para la vida diaria, se fomenta la autonomía personal y se realizan actividades de convivencia y participación, como “Madrid un libro abierto” o salidas a la biblioteca. Desde este taller se ha creado el blog [“Letras de interior”](#) en el cual se fomenta la capacidad creativa de las personas con discapacidad, ya que muchas de las entradas son creadas por ellos.



### Aula formativa II

Realizando actividades de terapia de bienestar personal: Programa de mantenimiento neuropsicológico y estimulación cognitiva a través de la herramienta Neuronup; programa de género e igualdad, en colaboración con Plena Inclusión-Madrid; formación laboral y prevención de riesgos laborales, con el objetivo de aumentar la protección, la seguridad de la persona y el cuidado de la salud; actividad de derechos trabajando en equipo para conocer los derechos de las personas; también se realizan salidas a la Comunidad en la actividad de entorno. Podemos resaltar las actividades realizadas para el Día de la mujer.

En 2019 participamos en el proyecto de danza [“Lo invencible”](#) dentro del Programa de Residencias de Artistas y Creadores Espacio Convergente en el marco del programa Más Cultura = Más Inclusión de Plena Inclusión Madrid,

## Área de inserción laboral

El área de inserción laboral ha proporcionado a las personas con discapacidad intelectual la formación necesaria para acceder a actividades de carácter laboral, con el objetivo de incorporarse a un puesto de trabajo, ya sea en una empresa ordinaria o en un empleo protegido.

Se han realizado los siguientes programas pre-laborales:

### **Programa de Cafetería**

Se realizan tareas relacionadas con cafetería tales como: atención en barra, uso de caja registradora y cobro, realización de aperitivos y desayunos, realización de cafés y té...

19 participantes.

### **Programa de Centralita**

Recopila una serie de tareas administrativas que corresponden a las funciones propias de ordenanza. 5 participantes.

### **Programa de Lavandería**

Se realizan trabajos de apoyo en la gestión de la lavandería de la residencia y el centro ocupacional, tales como recogida y clasificación de ropa limpia, doblado y reparto de la misma.

18 participantes.

### **Programa de Jardinería**

Se realizan tareas, junto al personal de mantenimiento, relacionadas con jardinería, logística, reparaciones...

5 participantes.

### **Programa de Comedor**

Se realizan trabajos en la gestión del office, tales como la reposición del menaje en los dos comedores de la residencia de Gran Vía de Hortaleza, puesta de mesas y preparación del menaje de dichas mesas.

15 participantes.

Durante 2019 algunos de nuestros usuarios han tenido la oportunidad de participar en formaciones impartidas dentro de las instalaciones de la **Casa Encendida, Afanias y Fundación Juan XXIII**, con el objetivo de obtener nociones pre laborales relacionadas con jardinería y restauración.

En el Centro Ocupacional se atiende a 56 personas con discapacidad intelectual. Del total de usuarios del Centro Ocupacional, 48 viven en las residencias de la Fundación. El resto de usuarios son externos y acuden directamente desde sus domicilios.



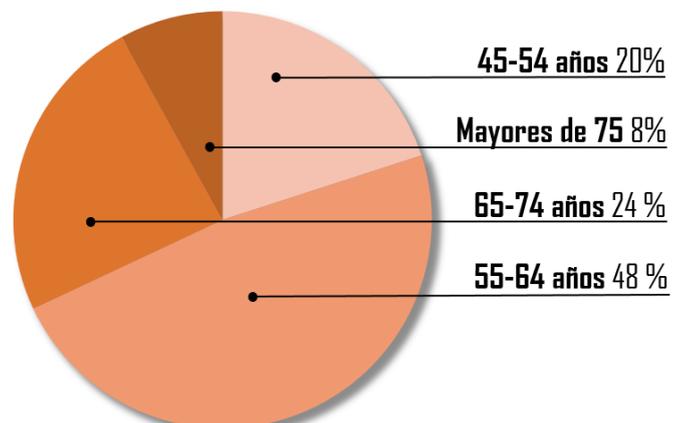
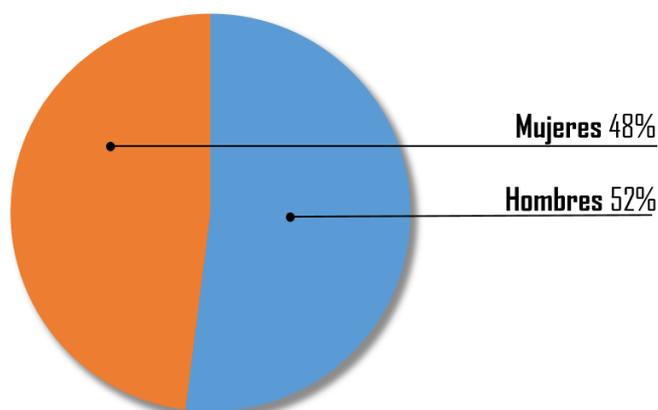
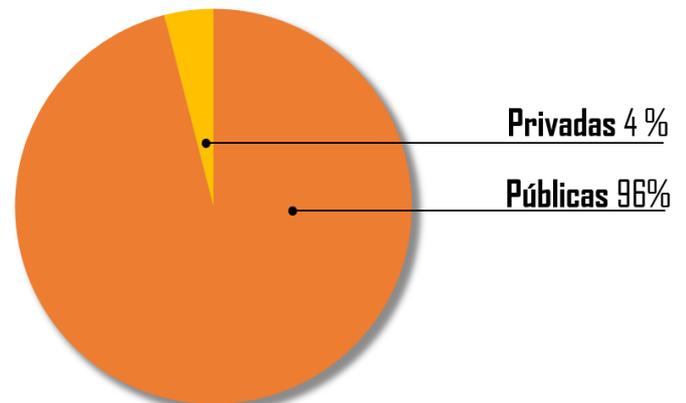
# Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro en residencia

En este servicio ofrecemos una atención integral a personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento, que por sus especiales circunstancias de edad y discapacidad no pueden adaptarse a las actividades del Centro Ocupacional (necesitando de ritmos de trabajo y tiempos de descanso diferentes) y/o presentan una pérdida significativa de sus capacidades funcionales debido a su proceso de envejecimiento.

Este servicio se encuentra ubicado en la residencia situada en la Avenida de la Gran Vía de Hortaleza, y aumentó su capacidad en 2019 a 25 usuarios.

Los objetivos de este programa son:

1. Mantener, fomentar y ampliar los contactos y relaciones significativas de la persona.
2. Mantener, fomentar y adquirir habilidades básicas de vida en el hogar.
3. Mantener las capacidades de lectoescritura para aquellas personas que hayan alcanzado este hito.
4. Mantener, potenciar y adquirir comunicación básica mediante el empleo de imágenes, pictogramas y secuencias gráficas.
5. Evaluar, prevenir y actuar sobre aquellas enfermedades y dolencias, o predisposiciones individuales al desarrollo de enfermedades y trastornos que incidan negativamente en la calidad de vida de la persona (obesidad, diabetes y trastornos coronarios principalmente)
6. Detección precoz de demencia, deterioro cognitivo y depresión como antesala del envejecimiento prematuro.



La metodología del programa se centra en la movilización de apoyos necesaria para la consecución de los objetivos mencionados anteriormente, tras este estudio individual, se elabora el plan personal, con los objetivos anuales revisables al semestre, y los resultados esperados para cada uno de los campos de trabajo.

En todos los casos, y siempre adaptándolo al plan personal, trabajamos con la herramienta informática, [NeuronUp](#) y la metodología terapéutica, [Revisep](#).

Durante el año 2019 hemos trabajado las siguientes áreas de atención:

## Área de cuidado personal

Implica el apoyo para el mantenimiento y desempeño de actividades de vida diaria promoviendo la autonomía y la seguridad personal, evitando así deterioro producido por la edad o la discapacidad, así como un cuidado óptimo. Tales actividades son: vestirse y desvestirse, asearse, afeitarse, acostarse, movilizaciones, transferencias y alimentación.

## Área de atención especializada

La atención especializada está dirigida a evitar el deterioro en el máximo grado posible además de perseguir el desarrollo y mantenimiento de habilidades para la autonomía y el bienestar de la persona. Consta de diferentes atenciones que se pueden agrupar en tres bloques:

- **Fisioterapia y rehabilitación física:** dirigidas a mantener niveles de funcionalidad de habilidades para el funcionamiento independiente de las personas que las realizan; estas actividades se llevan a cabo en función de las necesidades de cada persona.
- **Tratamiento y/o atención psicológica individual o en grupo:** estas sesiones se realizan a demanda de los usuarios o cuando desde el equipo de profesionales se considera necesario, en base a las necesidades de apoyo de la persona.
- **Actividades programadas de Terapia Ocupacional:** Para trabajar las distintas áreas del modelo de calidad de vida de Schalock, así como en las diferentes áreas del desempeño ocupacional, se han diseñado actividades y talleres de manera personalizada y ofreciendo una atención ajustada a las necesidades de cada usuario. Las actividades que se han comenzado a llevar a cabo en 2019 son: *calendario, paseo, estimulación cognitiva, con mis manos, mis plantitas, psicomotricidad, aperitivo e intervención en comida*. Estas actividades han tenido una buena acogida por parte de los usuarios que se muestran más activos y motivados.

## Área de ocio, convivencia y tiempo libre

Durante el año se han realizado diferentes actividades de ocio, convivencia y tiempo libre.

Algunas personas han elegido realizar ocio individualizado y otras, ocio compartido. Muchas de ellas están participando en las actividades de los centros de mayores y otras en los centros culturales. Algunas de las actividades realizadas han sido pintura al óleo, historia del arte, bailes latinos, etc.

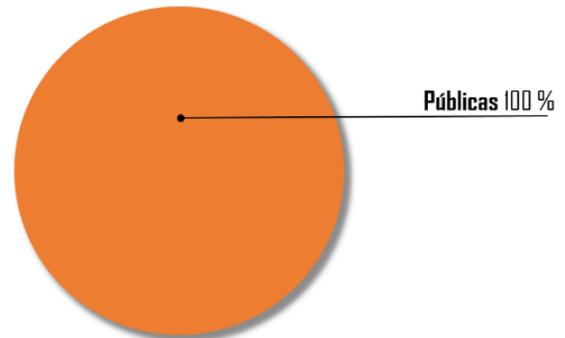
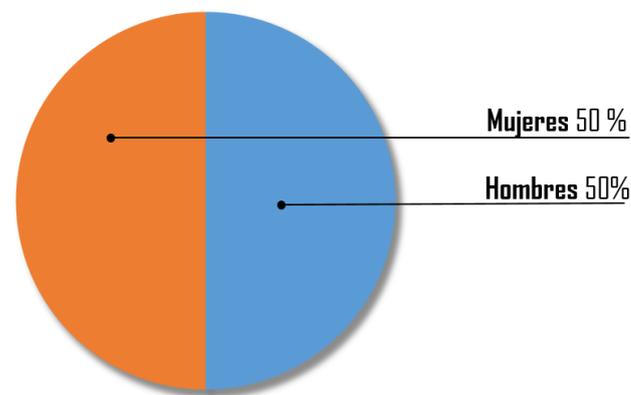
# Centro de Día



# Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia en centro residencial

Entendemos este recurso como el equipamiento destinado a proporcionar alojamiento, rehabilitación personal y social, cuidados personales y asistencia diurna especializada, ya sea temporal o permanente, a personas adultas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia, a fin de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y posibilidades de integración social. Los objetivos de este servicio son los siguientes:

1. Garantizar el cuidado y la seguridad personal del usuario, preservar su derecho de intimidad y trabajar con un modelo orientado a mejorar su calidad de vida.

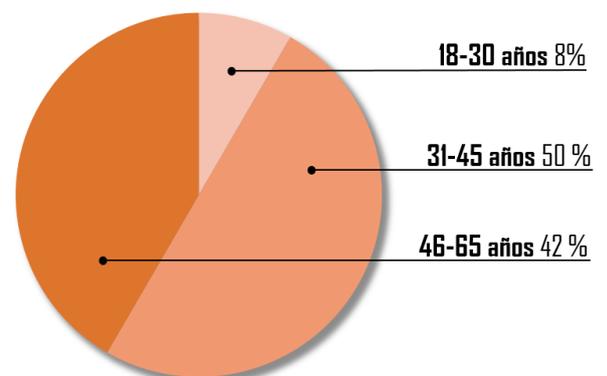


2. Prestar un servicio de carácter rehabilitador y especializado, con especial incidencia en la prevención y mantenimiento de la salud, física y mental, mediante la programación de actuaciones de carácter individual que garanticen el respeto a la singularidad de cada persona y atiendan a sus necesidades específicas.

El servicio de residencia y centro de día, que cuenta con 12 plazas concertadas con la Comunidad de Madrid, focaliza su atención en dos áreas:

## Área de cuidado personal, control y protección

En este área se ha priorizado la prestación de la asistencia necesaria para la realización de las actividades de la vida diaria (aseo, higiene personal, vestido, alimentación) así como aquellas actividades encaminadas a la protección y salvaguarda de su integridad personal,



## Área de atención especializada, rehabilitadora y social

Se han desarrollado acciones propias de medicina preventiva y asistencial. Se han realizado programas de rehabilitación, habilitación personal y social (autonomía personal y funcionamiento independiente) fomento de actividades de ocio y tiempo libre, atención psicológica, atención social, relaciones con las familias y traslado y acompañamiento a centros.

# Viviendas tuteladas

Se entiende por Vivienda Tutelada, el equipamiento social destinado a proporcionar alojamiento, manutención y apoyo personal y social así como realizar actividades de ocio y normal convivencia, para personas adultas con discapacidad intelectual, no gravemente afectadas, que carezcan de familiares, o no puedan ser atendidas por los mismos, en razón de su discapacidad u otras circunstancias, necesitando por ello de manera permanente o transitoria, de un dispositivo sustitutorio del medio familiar, que debe ofrecer un ambiente lo más normalizado y similar a aquel.

Fundación Betesda tiene dos pisos situados en el barrio de Tetuán con capacidad cada uno de 6 personas que cuentan con plaza pública.

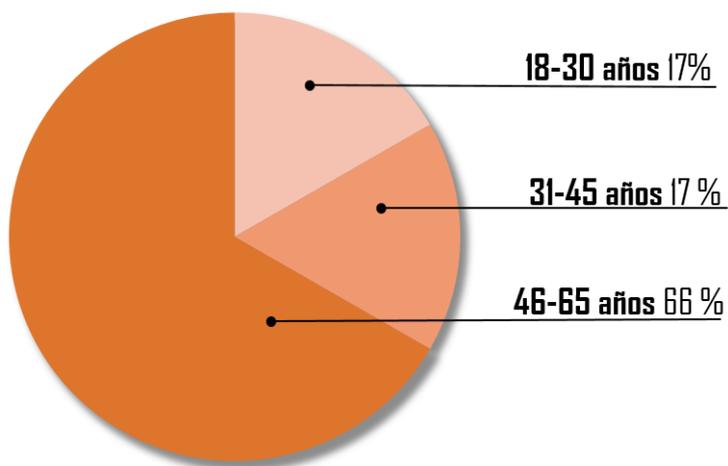
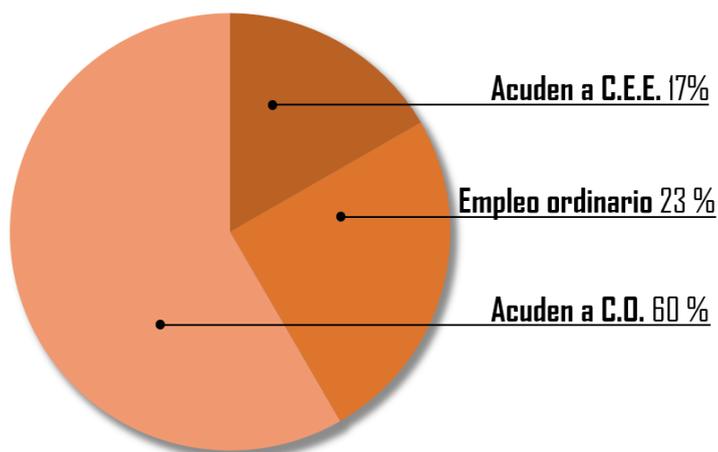
Los objetivos generales que hemos trabajado se basan en el programa de vida independiente, que se centran en:

- Proporcionar una mejora en la calidad de vida de los usuarios atendidos.
- Ofrecer los servicios específicos de atención en viviendas tuteladas: alojamiento, cuidado personal, apoyo personal y social, actividades de convivencia, ocio y tiempo libre.
- Potenciar la autodeterminación y participación de las personas usuarias en la organización de la vivienda.
- Orientar a los usuarios hacia los recursos comunitarios que se consideren favorables para su desarrollo personal (educación, deportes, actos culturales, etc.).
- Desarrollar habilidades para conseguir el máximo de autonomía posible en las actividades de la vida diaria.
- Proporcionar alojamiento y manutención.
- Fomentar actividades de convivencia, ocio y tiempo libre.
- Proporcionar un ambiente cálido y seguro.
- Desarrollar estrategias de seguridad en el hogar.
- Mantener los vínculos familiares.
- Fomentar un clima familiar en las viviendas.
- Saber planificarse económicamente.
- Potenciar habilidades para la incorporación o mantenimiento del puesto de trabajo.
- Propiciar actividades de ocio en común.
- Promover una nutrición apropiada.
- Fomentar la participación en actividades fuera de las viviendas, en asociaciones, barrio, etc.



En las viviendas es importante adquirir y mantener habilidades de la vida en el hogar. Para ello, se ha trabajado durante el año cómo realizar presupuestos para hacer la compra, acompañándoles en dicha tarea para saber gestionar los gastos diarios de la vivienda en pequeñas cantidades.

Seguimos trabajando el ocio y tiempo libre como herramienta para favorecer las relaciones interpersonales, la autonomía, la inclusión social, entre otras. Mantenemos nuestro huerto doméstico que se creó en la zona de la terraza el año pasado, aprovechando el espacio del ático, y en actividades de ocio en los centros culturales del barrio.



# Club de Ocio

El Club de Ocio de la Fundación Betesda es una oferta de ocio dirigido a jóvenes / adultos con discapacidad intelectual con edades comprendidas entre los 29 y los 41 años. Se trata de un grupo de amigos estable y consolidado con una larga trayectoria en el servicio. El número de participantes es de 16, todos con un alto grado de autonomía en las actividades instrumentales de la vida diaria (transporte, manejo de dinero, habilidades sociales, toma de decisiones sobre la gestión de su tiempo, etc.).

Las actividades se han realizado todos los domingos del mes, además de algunas salidas de día entero y fin de semana.

La intervención del Club de Ocio se orienta hacia el desarrollo de la competencia social y la autonomía, entendida esta última como adquisición de independencia (no sirve de nada potenciar capacidades si de ellas no se derivan cambios en la persona), reflejando mayor protagonismo de los participantes en las decisiones que afectan a su tiempo libre (planificación y organización de actividades, itinerarios, gestión de dinero, horas de actividad,...).



Algunas de las actividades realizadas en el 2019: realidad virtual, exposición I Love Lego, karaoke, bolera, carnaval de Madrid, musical "Anastasia", fiestas de San Isidro, taller de Cup Cakes y viajes de fin de semana a Burgos y a Sigüenza.

# Programa de respiro familiar

Se puede definir el respiro como un apoyo de carácter no permanente, dirigido a los familiares que conviven con personas con discapacidad intelectual con el fin de facilitar la conciliación de su vida personal, familiar, y laboral, prestando una atención temporal y a corto plazo a su familiar con discapacidad.

Los objetivos del servicio de respiro familiar son: favorecer y mejorar las relaciones familiares, descargar a las familias, prevenir situaciones de crisis personal y/o familiar, facilitar a las familias servicios temporales para atender a su familiar con discapacidad intelectual y favorecer la permanencia en el entorno familiar de la persona con discapacidad.



El respiro que se ha ofrecido en Fundación Betesda ha sido en la modalidad de estancia. La persona con discapacidad ha sido acogida en un centro residencial por un tiempo determinado, donde se le han brindado los diferentes apoyos en función de las dimensiones de calidad de vida. Las estancias han variado según su duración, siendo algunas de un día y otras hasta de dos meses.

Se han atendido a 21 personas con discapacidad intelectual en el servicio de respiro, sin contar que algunas de ellas han repetido durante el año varias veces.

# Programa de voluntariado

Un pilar muy importante de la Fundación es el trabajo que realizan a diario los voluntarios que participan de forma activa en la misma.

A lo largo del año se ha contado con un total de 25 personas voluntarias. Quince de estos voluntarios formaron parte del grupo de teatro y los diez restantes han participado en diferentes talleres de centro ocupacional y/o han apoyado en actividades de residencia y ocio.



*“El futuro les pertenece a quienes creen en la belleza de sus sueños.” Eleanor Roosevelt.*

# Programa de familias

El programa de familias surge para mejorar y profundizar las relaciones entre las familias, los usuarios y los profesionales que forman parte de Fundación Betesda. Con todo esto, pretendemos también mejorar la calidad de vida del usuario, ya que la familia es un componente importante en la vida de éstos. Las actividades desarrolladas dentro del programa han sido:

## **Acción formativa sobre aspectos legales**

En 2019 se impartieron dos sesiones formativas sobre aspectos legales de las personas con discapacidad intelectual. Los familiares pudieron aclarar sus dudas relacionadas con la tutela, curatela, patrimonio protegido y otras gestiones jurídicas. Para el desarrollo de la acción formativa se contó con la participación de una abogada, experta en este ámbito

## **Jornada de Puertas Abiertas en el Centro Ocupacional y de Día**

Con motivo de la celebración del 25 aniversario de Fundación Betesda, se realizaron varias actividades entre ellas la Jornada de Puertas Abiertas en el Centro Ocupacional y Centro de Día. Los familiares pudieron conocer in situ las actividades que se realizan en ambos centros.

## **Acción formativa acompañamiento ocio y apoyo conductual positivo**

Tras la creación de un grupo de voluntarios formado por familiares de usuarios de la Fundación, se realizó formación en ocio y en apoyo conductual positivo. El interés mostrado por la metodología de apoyo conductual positivo motiva a realizar más formaciones sobre este tema.

## **Fiesta de familias de verano**

Como cada año, con motivo del inicio del verano y como actividad de dinamización asociativa, se realizó una fiesta en la residencia Gran Vía de Hortaleza. Se inició con una representación del grupo de teatro en el Centro Cultural de Carril del Conde. Una vez finalizada la obra, nos desplazamos a la residencia, donde todos disfrutamos de una merienda. También, se realizó una exposición de los productos elaborados en el taller de artesanía.

# Datos económicos

## Balance de situación

Activo	2019	2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7.620.447,12</b>	<b>7.792.821,50</b>
<i>I. Inmovilizado intangible</i>	1.647.446,94	1.690.800,81
<i>III. Inmovilizado material</i>	5.966.838,83	6.095.446,90
<i>VI. Inversiones financieras a largo plazo</i>	6.161,35	6.573,79
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>636.656,30</b>	<b>572.243,93</b>
<i>III. Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar</i>	593.905,10	505.483,79
<i>V. Inversiones financieras a corto plazo</i>	-1,61	-1,61
<i>VI. Periodificaciones a corto plazo</i>	3.443,73	4.105,83
<i>VII. Efectivo otros activos líquidos equivalentes</i>	39.309,08	62.655,92
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>8.257.103,42</b>	<b>8.365.065,43</b>

Pasivo	2019	2018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>5.438.849,85</b>	<b>5.581.442,49</b>
A-1) Fondos propios	842.567,99	855.651,80
<i>I. Capital</i>	539.431,11	539.431,11
<i>III. Reservas</i>	316.220,69	345.604,87
<i>VII. Resultado del ejercicio</i>	-13.083,81	-29.384,18
A-3) Subvenciones, donaciones legados recibidos	4.596.281,86	4.725.790,69
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.210.842,25</b>	<b>2.249.608,03</b>
<i>II. Deudas a largo plazo</i>	2.210.842,25	2.249.608,03
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>607.411,32</b>	<b>534.014,91</b>
<i>III. Deudas a corto plazo</i>	337.481,12	287.072,80
<i>V. Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar</i>	211.288,45	246.942,11
<i>VI. Periodificaciones a corto plazo</i>	58.641,75	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>8.257.103,42</b>	<b>8.365.065,43</b>

## Pérdidas y ganancias

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2019	2018
<b>1. Ing. de la entidad por su actividad propia</b>	<b>215.800,07</b>	<b>221.921,75</b>
<b>3. Vtas.otros ing.ordinarios de act.mercantil</b>	<b>2.509.383,02</b>	<b>2.382.458,33</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>-4.561,00</b>	<b>-4.712,00</b>
<b>7. Otros ingresos de explotación</b>	<b>32.930,52</b>	<b>26.643,17</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-1.955.005,17</b>	<b>-1.871.452,65</b>
<b>9. Otros gastos de explotación</b>	<b>-745.776,00</b>	<b>-708.132,98</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-203.866,65</b>	<b>-203.129,63</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones legados de capital</b>	<b>150.379,58</b>	<b>147.841,80</b>
<b>12. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>	<b>3.933,51</b>
<b>13. Deterioro y rtdo.por enaj.del inmov.</b>	<b>9.934,92</b>	<b>2.293,75</b>
<b>A.1) RTDO.DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>9.219,29</b>	<b>-2.334,95</b>
<b>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+</b>		
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>0</b>	<b>1,04</b>
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>-22.303,10</b>	<b>-27.050,27</b>
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-22.303,10</b>	<b>-27.049,23</b>
<b>(14+15+16+17+18)</b>		
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-13.083,81</b>	<b>-29.384,18</b>
<b>(A.1+A.2)</b>		
<b>A.4) RTDO.DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPER.CONTINU</b>	<b>-13.083,81</b>	<b>-29.384,18</b>
<b>A.5) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>	<b>-13.083,81</b>	<b>-29.384,18</b>

\*En cumplimiento de la legislación aplicable a las Fundaciones adscritas a la Comunidad de Madrid, Fundación BETESDA somete sus cuentas anuales a una auditoría externa y remite dicho informe de auditoría al Protectorado de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

# Nuestros colaboradores



# Agradecimientos

Además de a nuestros colaboradores, manifestamos nuestro agradecimiento a:

Abogados Fernando VI  
AD-DO Diseño & Comunicación  
AFAIJ  
Agencia Madrileña de la Tutela de Adultos  
Asociación Afanias  
Asociación Ángeles Urbanos  
Asociación Comunidad Ayala  
Asociación Los Olivos  
Banco de España  
Bankia  
Centro de Estudios Activa Formación (FREMAX)  
Centro de Estudios Superiores Fuencarral  
Centro de Formación Profesional Superior OPESA  
Centro de Formación YMCA-Madrid  
CESUR

Grupo Ausolan  
Entidades miembros de Plena Inclusión-Madrid  
Farmacia “Bronce”  
Fundación Tripartita para la formación en el empleo  
Fundación Valora  
IES Alonso de Avellaneda  
IES Bilbao  
Junta Municipal de Hortaleza  
ONCE  
Policía Nacional (Participación ciudadana)  
Radio ENLACE  
Universidad Complutense de Madrid  
Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Universidad Pontificia Comillas

Y por último un agradecimiento muy especial a las personas con discapacidad intelectual, familiares, voluntarios y profesionales que han dedicado tiempo y esfuerzo para hacer posible el trabajo de la Fundación. Ellos son el motor de cada actividad y sus necesidades, demandas y aportaciones son la esencia de nuestro trabajo diario.





[fundacion@fundacionbetesda.org](mailto:fundacion@fundacionbetesda.org)

**91 388 25 01**

[www.fundacionbetesda.org](http://www.fundacionbetesda.org)

**RESIDENCIA GRAN VÍA DE HORTALEZA**  
Avenida Gran vía de Hortaleza, 27  
28043 Madrid  
Tel. 913882501

**BLOG LETRAS DE INTERIOR**  
<http://letrasdeinterior.blogspot.com.es/>

**RESIDENCIA BELISANA**  
Calle Belisana, 22  
28043 Madrid  
Tel. 913882473

